REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 7 /2018

OBJETO: FUNDAMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LA LPN Nº 1/2018.

Asunción, 11 de enero de 2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID N° 339806 con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que el procedimiento de referencia se realiza por la "Modalidad de Contrato Abierto" conforme a lo dispuesto en el inciso *s) "...cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo o máximo a ejercer, en el caso de los contratos abiertos..."* del Art. 20 "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 36 "Contratos Abiertos" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, es importante destacar que la organización, convocatoria, dirección, supervisión, vigilancia y el juzgamiento de los actos y cuestiones derivadas de los procesos electorales, así como de los derechos y de los títulos de quienes pudiesen resultar electos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral.

Que, la organización de las Elecciones Generales de 2018 está a cargo de la Justicia Electoral por mandato constitucional, por lo tanto; es de suma importancia contar con los insumos solicitados en el presente llamado a fin de mantener la salubridad y la higiene laboral, que conlleve al cumplimientos de los objetivos trazados y las tareas previstas para el presente año.

Que, conforme a lo expuesto y considerando la naturaleza fungible de los bienes, no fue posible determinar la cantidad exacta necesaria, por lo tanto, la modalidad de "Contrato Abierto" constituye la más adecuada para el presente procedimiento.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.